



15 de agosto de 2012

## **Respuesta de la Administración del UNFPA al Informe bienal sobre la evaluación**

Tema 6: Evaluación

Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS  
Segundo período ordinario de sesiones de 2012  
Nueva York

# Índice

	<i>Página</i>
Introducción.....	3
I. Respuesta general .....	3
A. Esferas objeto de acuerdo.....	3
B. Esferas motivo de preocupación.....	3
II. Adelantos en el fortalecimiento de la evaluación descentralizada .....	4
III. La metodología de análisis.....	7
IV. Constataciones y conclusiones del Informe relativas a la independencia, la estructura y la ubicación de la función de evaluación .....	7
V. Respuesta concreta de la Administración a las recomendaciones del Informe.....	8

## Introducción

1. La Administración acoge con agrado el Informe bienal sobre la evaluación, del Director de la División de Servicios de Supervisión (DP/FPA/2012/8) y agradece a la División su retroinformación y su análisis crítico de los sistemas de evaluación y de la calidad en el UNFPA. La Administración ha examinado el informe y presenta aquí su respuesta final, compuesta de una respuesta general a las cuestiones planteadas y examinadas en el informe y respuestas concretas a cada una de las recomendaciones del informe. La presente respuesta reemplaza una anterior respuesta aportada por la Administración en la consulta oficiosa sobre evaluación realizada durante el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva, que se celebró en junio de 2012.

2. La presente respuesta puede leerse conjuntamente con la *Respuesta de la Administración al informe “Determinación de la calidad de las evaluaciones descentralizadas de los programas del UNFPA”, División de Servicios de Supervisión, 17 de febrero de 2012*, en que figuran mayores detalles sobre las cuestiones consideradas en la presente respuesta.

### I. Respuesta general

3. La Administración está de acuerdo con el Informe de la División de Servicios de Supervisión (DOS) con respecto a varias de las cuestiones que plantea. No obstante, es preciso subrayar que en diversas esferas se han logrado progresos que no se reconocen en ese Informe. Además, teniendo en cuenta el reciente examen independiente de la política de evaluación realizado por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI), la Administración se referirá a los problemas pendientes, incluidas las lagunas en la actual política de evaluación.

#### A. Esferas objeto de acuerdo

4. La Administración conviene en que ha mejorado la cobertura de la evaluación descentralizada: todos los programas por países finalizados en 2011 realizaron sendas evaluaciones al completar el programa. Sin embargo, como se indica en el Informe, es preciso seguir prestando atención a la calidad de la evaluación descentralizada, que sigue presentando deficiencias, debido a diversas razones.

#### B. Esferas motivo de preocupación

5. En el Informe no se consideran los sustanciales **progresos de la función descentralizada de evaluación** en las esferas clave de *cobertura, calidad y utilización*. Dado que el Informe se focaliza principalmente en tareas realizadas en 2010, preocupa a la Administración que el lector quede con la impresión de que en la organización no hubo progresos en lo relativo a evaluación. Asimismo, el lector tal vez suponga que el Informe se refiere a la situación actual, y no a una situación histórica.

6. En consecuencia, la Administración desearía aprovechar esta oportunidad para destacar los sustanciales esfuerzos realizados a fin de mejorar las evaluaciones descentralizadas, a partir de la aprobación de la política de evaluación durante el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva de junio de 2009.

## II. Adelantos en el fortalecimiento de la evaluación descentralizada

7. **Cobertura de la evaluación.** La Administración realizó evaluaciones de los programas para los países (CPE) y constató un pronunciado aumento en la cobertura de las evaluaciones en el año transcurrido después de la aprobación de la política en 2009. De los documentos de programas para los países (CPD) presentados durante el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva de 2011, un 100% iban acompañados de una CPE y de un plan de evaluación presupuestado, en comparación con la proporción registrada en 2010, del 35%, como resultado de fortalecer la planificación, la coordinación y la cultura en lo concerniente a la evaluación. Esta es una respuesta directa a una importante recomendación que figuraba en el Informe sobre determinación de la calidad de las evaluaciones, y el UNFPA habría visto con agrado que en el Informe de 2012 se reconociera ese adelanto.

8. **Calidad de la evaluación.** Como se indicó en otras oportunidades, la Administración tiene presente que la calidad de la evaluación todavía no ha llegado al nivel al que se aspira. Por otra parte, se ha elaborado y se está aplicando una estrategia integral a fin de mejorar la calidad de la evaluación, que abarca: mejorar los resultados de los programas para los países y de los marcos de seguimiento y evaluación (MyE); elaborar guías e instrumentos; ofrecer cursos de capacitación y webinars; establecer mecanismos para mejorar la calidad; institucionalizar el intercambio de conocimientos y el aprendizaje continuo sobre la base de la experiencia; y también planificar y coordinar la evaluación. A continuación se ofrecen detalles de algunas de esas estrategias:

- Fortalecer los resultados y los marcos de seguimiento y evaluación

A fin de mejorar los resultados de los marcos de seguimiento y evaluación, la Administración elaboró instrumentos de evaluación del diseño de los programas para los países e institucionalizó un Comité de Examen de Programas (PRC) que determina la calidad del diseño de los programas para los países, incluidos los resultados y los marcos de seguimiento y evaluación. El Comité examina y califica todos los proyectos de CPD presentados a la Junta Ejecutiva para su aprobación y ofrece retroinformación, que los países utilizan para mejorar el diseño de la versión final del CPD. Este procedimiento de control de calidad ya ha redundado en mejoras en el diseño de los CPD. Por ejemplo, de los CPD presentados a la Junta en su período de sesiones anual de 2012, el Comité calificó de insatisfactorios a cuatro, los cuales fueron devueltos a los respectivos países y, posteriormente, perfeccionados; en una segunda serie de exámenes por el Comité, esos cuatro CPD merecieron la calificación de satisfactorios. Además, de los indicadores de productos en los CPD, un 99% de ellos incluyen los niveles básicos de referencia y las metas; en cambio,

de los indicadores de productos correspondientes a los CPD presentados en el ciclo anterior, solamente un 3% incluían niveles básicos de referencia y metas.

- Elaborar y reforzar las directrices

A fin de apoyar los procesos y mejorar la calidad de la evaluación, se prepararon directrices sobre una amplia gama de temas:

- Directrices para el proceso de evaluación (2011);
  - Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Manual sobre gestión basada en los resultados (el UNFPA copresidía el Grupo);
  - Juego de documentos de orientación para consultores en evaluación (2011);
  - Guía de capacitación en gestión basada en los resultados (2010);
  - Marco para informar sobre calidad de los resultados en el UNFPA (2011);
  - Nota de orientación sobre programación basada en datos empíricos (2011);
  - Guía de preparación de marcos a fin de obtener buenos resultados ejecutando programas eficaces (actualización, 2011).
- Ofrecer capacitación en seguimiento y evaluación basadas en los resultados, a fin de dotar al personal de aptitudes prácticas de evaluación

En 2010 y 2011 se adoptaron importantes medidas con respecto a la formación en evaluación a fin de fortalecer la capacidad de evaluación del personal de las oficinas en los países, incluidas las siguientes:

- Cursos de capacitación dictados con la presencia del personal: 258 funcionarios (2010) y 254 funcionarios (2011);
- *Webinars*: 43 funcionarios (2010) y 268 (2011).

En conjunto:

- En 2010-2011, las oficinas en 197 países participaron en cursos sobre evaluación dictados con la presencia del personal;
- En 2010-2011, las oficinas en 115 países participaron en *webinars*;
- En 2010-2011, un 87% de las oficinas en países de todas las regiones asistieron a cursos sobre evaluación;
- En 2011, un 92% de los directores de las evaluaciones de programas para los países recibieron capacitación en gestión de la evaluación e instrucciones al respecto.

La Administración ha constatado los primeros beneficios de las actividades de capacitación, que redundaron en una mejor calidad de las evaluaciones a partir de 2011, y espera que en 2012 esos efectos alcancen una amplitud total.

- Institucionalizar mecanismos de examen por colegas y de refuerzo de la calidad

A fin de mejorar más la calidad de las evaluaciones, se han establecido varios mecanismos, entre ellos:

- Una Red integrada por colegas que proporcionan apoyo, según sea necesario;
  - El examen de los mandatos correspondientes a evaluaciones de programas para los países efectuados por asesores regionales en seguimiento y evaluación: en 2011, se pasó revista y se dio cumplimiento a un 100% de los mandatos;
  - Cada evaluación contó con un Comité de gestión de la evaluación: en 2011, un 95% de las evaluaciones fueron conducidas por un Comité de ese tipo;
  - El examen de todos los proyectos de informe de evaluación preparados por asesores regionales en seguimiento y evaluación: en 2011, la proporción de esos proyectos examinados llegó al 80%;
  - El aprovechamiento de la retroinformación resultante de determinar la calidad de la evaluación y la aportada por consultores que realizaron evaluaciones de alta calidad, a fin de incorporar las experiencias recogidas en las futuras evaluaciones;
  - Una lista de posibles consultores en evaluación.
- Efectuar una coordinación eficaz por la Administración de la función de evaluación

La coordinación general de la función de evaluación en la sede, las oficinas regionales y las oficinas en los países incluye las siguientes tareas:

- Coordinación de teleconferencias mensuales de la sede con las oficinas regionales;
- Reuniones mundiales anuales: planificación conjunta, examen de los adelantos y formulación de estrategias y planes de acción;
- Información actualizada sobre la marcha de evaluaciones: preparación de informes sobre el adelanto en la ejecución de los planes de acción;
- Coordinación de cursos de formación en evaluación en todo el mundo;
- Establecimiento de la red para seguimiento y evaluación en toda la organización (más de 50 profesionales especializados en seguimiento y evaluación);
- Intercambio de conocimientos acerca de la función de evaluación:
  - a) *Evaluación en la Intranet y mantenimiento de la red de seguimiento y evaluación My M&E Net;*
  - b) *Apoyo a la base de datos utilizados en la evaluación;*
  - c) *Provisión de insumos relativos a la evaluación con destino a la preparación de informes en la organización.*

9. **Utilización de la evaluación y aprendizaje.** La Administración ha promovido la utilización de las conclusiones de evaluación y el aprovechamiento de la experiencia recogida y ha intensificado las medidas encaminadas a lograr mayores adelantos al respecto. En todo el Fondo, se promueve la utilización de datos empíricos de evaluación y de las experiencias recogidas mediante diversas actividades, entre ellas:

- Respuestas obligatorias de la Administración a todas las evaluaciones, cuyo seguimiento se efectúa por conducto del sistema para seguir la pista a dichas evaluaciones y posibilitar la respuesta de la Administración;
- Institucionalización de un proceso de examen que asegure que los resultados de las evaluaciones de programas para los países se aprovechen al preparar los CPD; y, lo que es más importante, aprovechamiento por los países de los resultados de la evaluación en la preparación de CPD. Un examen de los CPD presentados a la Junta Ejecutiva en el primer período ordinario de sesiones de 2012 indicó que todos ellos habían considerado los resultados de las evaluaciones del respectivo programa;
- Difusión de informes sucintos sobre políticas de evaluación, en que se analicen y sintetizen las constataciones de la evaluación;
- Producción de materiales informativos sobre temas de evaluación, como los de la serie sobre pruebas empíricas y acción.

### **III. La metodología de análisis**

10. Se ha utilizado la determinación de la calidad de la evaluación a fin de analizar las tendencias en la calidad de las evaluaciones descentralizadas en el UNFPA, y formular conclusiones al respecto. Aun cuando la Administración reconoce las deficiencias en la calidad de esas evaluaciones, le preocupa la falta de coherencia en la metodología utilizada a lo largo de los años para determinar la calidad. Dicha metodología presenta variaciones en los años 2005, 2010 y 2012, a punto tal que es difícil determinar cuáles son las tendencias y si hubo o no algún adelanto.

### **IV. Constataciones y conclusiones del Informe relativas a la independencia, la estructura y la ubicación de la función de evaluación**

11. La posición de la Administración es que las constataciones y conclusiones del Informe relativas a la independencia, la estructura y la ubicación de la función de evaluación han quedado superadas por la labor que el Director Ejecutivo solicitó a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI). La respuesta de la Administración a las cuestiones asociadas con la independencia, la estructura y la ubicación de la función de evaluación está incluida en su respuesta por separado al informe de la OSSI sobre examen de la política de evaluación del UNFPA.

## V. Respuesta concreta de la Administración a las recomendaciones del Informe

Recomendaciones de la DOS	Respuesta de la Administración
<p>a) <i>La Subdivisión de Evaluación de la División de Servicios de Supervisión debería ejercer plenamente su función de gestión de la evaluación restaurando el vínculo necesario entre las dimensiones de rendición de cuentas y de aprendizaje, que están separados artificialmente, en virtud de la política de evaluación del UNFPA. Sin embargo, unificar la función de evaluación no impide que una serie de tareas relacionadas con la evaluación puedan realizarse en distintas dependencias orgánicas.</i></p>	<p><b>No se acepta todavía, a la espera de los resultados del examen por la OSSI de la actual política de evaluación.</b></p> <p>La Administración considera que esta recomendación ha de quedar desactualizada a consecuencia del examen de la actual política de evaluación que realice la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Ese examen conducirá a la revisión de la política de evaluación, lo cual, a su vez, orientará a la Administración sobre la mejor manera de asegurar las disposiciones de organización apropiadas, a fin de que se preserve adecuadamente la independencia de las evaluaciones.</p>
<p>b) <i>Asegurar el uso de los resultados de las evaluaciones (por ejemplo, la divulgación y el seguimiento de las respuestas de la administración; asegurar que las recomendaciones y experiencias adquiridas guíen la programación; y determinar y compartir las mejores prácticas) es fundamental para mejorar la programación. Esas tareas relacionadas con las evaluaciones, que también están relacionadas con los programas, deberían corresponder a la División de Programas</i></p>	<p><b>Aceptada.</b></p> <p>La Administración ya está aplicando esta recomendación por conducto de un sistema de respuesta en la gestión, que está en pleno funcionamiento. Se prepararon las respuestas de la Administración para un 70% de las CPE realizadas en 2011, en comparación con 20% de las CPE realizadas en 2010; y se utilizan los resultados de las CPE en la preparación de los programas: un 100% de los CPD a presentar durante el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva han aprovechado los resultados de las respectivas CPE. El PRC es otro mecanismo que asegura la calidad y entraña el uso de las CPE para evaluar el diseño de los CPD. La proporción de CPD calificados como “satisfactorios” aumentó desde 50% en junio de 2011 hasta 91% en junio de 2012, gracias a los procesos de perfeccionamiento de la calidad.</p>
<p>c) <i>Además del uso de los resultados de la evaluación, la mejora de la programación también requiere que se aporten constantemente datos e información producidos por un eficaz sistema de seguimiento orientado a los resultados (véase el gráfico 1). Ese sistema no existe en el UNFPA; el seguimiento, tal como se realiza actualmente en las oficinas en los países, se centra en gran medida en los gastos presupuestarios y está orientado a las actividades.</i></p>	<p><b>Aceptada.</b></p> <p>La Administración del UNFPA cuenta con un sistema de seguimiento. No obstante, reconoce las deficiencias del sistema y está examinándolo y mejorándolo.</p>